

desempeñó el cargo de Virrey hasta el 17 de Octubre de 1585, día en que tomó posesión del Gobierno D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique.

El Marqués de Villa Manrique gobernó la Colonia hasta el 27 de Enero de 1590, día en que tomó posesión del Gobierno D. Luis de Velasco, hijo del segundo Virrey de Nueva España.

D. Luis de Velasco entregó el mando como á mediados de Noviembre de 1595 al Virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acebedo, Conde de Monterrey, quien gobernó hasta el 27 de Octubre de 1603, fecha en que se hizo cargo del Gobierno D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros.

D. Juan de Mendoza entregó el mando á D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, nombrado por segunda vez Virrey de Nueva España, quien recibió el Gobierno en 20 de Julio de 1607.

D. Luis de Velasco entregó el mando al Arzobispo de México, D. Fray García Guerra, el 19 de Junio de 1611, no habiendo gobernado el Arzobispo sino hasta el 22 de Febrero de 1612.

En esta última fecha entró á gobernar la Real Audiencia, recayendo el mando en el oidor decano, D. Pedro de Otalora, quien lo desempeñó hasta el 18 de Octubre de 1612, fecha en que se hizo cargo del Poder de la Colonia el nuevo Virrey D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar.

Gobernó este Virrey hasta el 14 de Marzo de 1621, fecha en que la Real Audiencia se hizo cargo del Gobierno de la Colonia.

Gobernó la Real Audiencia hasta el 12 de Septiembre del mismo año (1621); y en esta fecha se hizo cargo del Poder el Virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Gálvez y Conde de Priego, continuando en el Gobierno hasta el 15 de Febrero de 1624, fecha en que volvió á hacerse cargo del Gobierno la Real Audiencia de México.

La Real Audiencia entregó el mando al Virrey D. Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo, quien se hizo cargo del Gobierno el 3 de Noviembre de 1624; gobernó este Virrey hasta el 16 de Septiembre de 1635, habiéndolo sustituido en el Poder el Virrey D. Lope Díaz de Armendariz, Marqués de Cadereyta, quien gobernó la Colonia hasta el 28 de Agosto de 1640.

En esta fecha recibió el mando D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Marqués de Villena, Duque de Escalona y Grande de España, quien desempeñó el Poder hasta el 10 de Junio de 1642.

En esta última fecha se hizo cargo del Gobierno D. Juan Palafox Mendoza, Obispo de Puebla, quien lo ejerció tan sólo hasta el 23 de Noviembre del mismo año (1642)

El 23 de Noviembre de 1642 se hizo cargo del Poder el Virrey D. García Sarmiento Soto Mayor, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso, y lo desempeñó hasta el 13 de Mayo de 1648; fecha en que se hizo cargo del Gobierno D. Marcos de Torres y Rueda, Obispo de Yucatán, y Presidente de la Real Audiencia.

El Obispo de Yucatán gobernó nada más hasta el 22 de Abril de 1649, fecha de su fallecimiento; habiendo entrado luego á gobernar la Real Audiencia de México: la cual continuó en el Poder hasta el 28 de Junio de 1650.

El Virrey D. Luis Enriquez de Guzmán, Conde de Albaladiste y Marqués de Villafior, se hizo cargo del Gobierno de la Colonia en 28 de Junio de 1650, ejerciendo el mando hasta el día 15 de Agosto de 1553.

En esta última fecha recibió el Poder el Virrey D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque y Grande de España, desempeñándolo hasta el 16 de Septiembre de 1660: fecha en que recibió el Gobierno D. Juan de Leyva y de la Cerda, Conde de Baños y Marqués de Leyva.

El Marqués de Leyva entregó el Gobierno á D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de Puebla, quien lo recibió el 29 de Junio de 1664, gobernando nada más hasta el 15 de Octubre del mismo año; habiéndole sucedido en el Poder el Virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera; quien gobernó la Colonia hasta el 8 de Diciembre de 1673.

En esta última fecha tomó posesión del Gobierno el Virrey D. Pedro Nuño Colón de Portugal, Duque de Veraguas, Marqués de Jamaica y Grande de España, descendiente del ilustre Cristóbal Colón. Sólo gobernó cinco días al cabo de los cuales falleció.

Abiertos los pliegos llamados *de mortaja*, se encontró nombrado Virrey de la Nueva Espa-

ña, el Arzobispo de México D. Páyo Enriquez de Rivera, quien gobernó desde el fallecimiento de su antecesor, hasta el 30 de Noviembre de 1680.

Le sucedió en el mando el Virrey D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, Conde de Paredes y Marqués de la Laguna: quien gobernó la Colonia hasta el 30 de Noviembre de 1686.

Le sucedió en el Poder D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de Monclova: quien gobernó la Nueva España hasta el día 20 de Noviembre de 1688.

En esta última fecha se hizo cargo del Poder D. Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve: quien tuvo el mando de la Colonia hasta el 21 de Enero de 1696.

El Marqués de Galve entregó el Gobierno á la Real Audiencia, quien lo desempeñó hasta el 27 de Febrero del mismo año, fecha en que se presentó á recibir el poder, el Virrey D. Juan Ortega y Montañez, Obispo de Michoacán, nombrado Virrey en pliego de "refacción."

Sucedió en el Gobierno al Obispo de Michoacán, D. José Sarmiento y Valladares, Conde de Moctezuma, quien tomó posesión de su elevado cargo el 12 de Marzo de 1697.

El 4 de Noviembre de 1701, dejó el Poder D. José Sarmiento haciéndose cargo de él por 2ª vez, el Arzobispo de México D. Juan Ortega y Montañez, quien entregó el mando el 27 de Noviembre de 1702, á D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque y Marqués de Cuellar.

Gobernó Fernández de la Cueva, hasta el 15 de Enero de 1711, fecha en que entregó el mando de la Colonia á D. Fernando de Albencastre Noruña y Silva, Duque de Linares y Marqués de Valdefuentes.

Este Virrey entregó el Gobierno á D. Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero y Duque de Arión el 16 de Agosto de 1716.

A D. Baltasar de Zúñiga sucedió en el Poder D. Juan Acuña, Marqués de Casafuerte, quien tomó posesión el 15 de Octubre de 1722, y gobernó hasta el 17 de Marzo de 1734, fecha de su fallecimiento.

Abierto el "pliego de mortaja," se encontró nombrado Virrey el Arzobispo de México D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguarreta, quien recibió el Gobierno el mismo día que falleció el Marqués de Casafuerte.

El 17 de Agosto de 1740, entregó el Poder el Arzobispo de México á D. Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista y Marqués de Gracia Real. Este Virrey gobernó hasta el 22 de Agosto de 1741, fecha de su fallecimiento.

Desde esta última fecha gobernó la Real Audiencia hasta el 3 de Noviembre de 1742, en que recibió el poder D. Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenteclara; quien gobernó hasta 9 de Junio de 1746.

En esta última fecha recibió el mando D. Francisco Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo.

El 10 de Noviembre de 1755 entregó el man-

do D. Francisco de Güemes á D. Agustín Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, quien gobernó la Colonia hasta el 5 de Febrero de 1760, fecha de su muerte.

En seguida se hizo cargo del Gobierno la Real Audiencia, que lo desempeñó hasta el 28 de Abril del mismo año (1760).

En esta última fecha entró al Poder D. Francisco Cajigal de la Vega, Virrey interino de la Nueva España, quien gobernó hasta el 6 de Octubre del referido año de 1760.

En 6 de Octubre de 1760, tomó posesión de su cargo el nuevo Virrey, D. Joaquín de Monserat, Marqués de Cruilles, quien tuvo el mando hasta el 25 de Agosto de 1766.

Le sucedió en el mando del Virreynato el Marqués de Croix D. Carlos Francisco de Croix, quien gobernó hasta el 23 de Septiembre de 1771, fecha en que tomó posesión como Virrey de la Colonia, D. Fray Antonio de Bucareli y Urzua, Bailío de la Orden de San Juan: gobernó Bucareli hasta el 9 de Abril de 1779 fecha de su fallecimiento.

A la muerte de Bucareli se encargó interinamente del Gobierno D. Francisco Roma y Rosell, primer regente de la Audiencia de México, quien entregó el Poder al Virrey interino D. Martín de Mayorga, el 29 de Agosto de 1779.

Entregó Mayorga el Poder á D. Matías de Gálvez, en 29 de Abril de 1783; habiendo gobernado Gálvez la Colonia hasta el 3 de Noviembre de 1784.

Por muerte de Gálvez quedó gobernando la Real Audiencia hasta el 17 de Junio de 1785.

En esta última fecha recibió el Poder el Virrey D. Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez: quien gobernó la Colonia hasta el 15 de Octubre de 1786, fecha en que asumió el Poder la Real Audiencia, por medio de su regente D. Eusebio Beleño.

La Audiencia entregó el Poder el 8 de Marzo de 1787, al Arzobispo de México, D. Alonzo Núñez de Haro y Peralta, Virrey interino.

El Virrey interino entregó el mando á D. Manuel Antonio Flores, el día 16 de Agosto del mismo año (1787) habiendo gobernado Flores hasta el 17 de Octubre de 1789.

En esta última fecha tomó posesión del Poder de la Colonia el Virrey D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revillagigedo: quien gobernó hasta el 12 de Julio de 1794.

Le sucedió en el mando D. Miguel de la Grúa Talamanca, Marqués de Branciforte, quien gobernó desde el 12 de Julio de 1794 hasta el 31 de Marzo de 1798.

En esta última fecha recibió el Poder D. Miguel José de Azanza, quien lo desempeñó hasta el 30 de Abril de 1800.

En esta última fecha tomó posesión del Gobierno D. Félix Berenguer de Marquina, habiendo permanecido en el Poder hasta el día 4 de Enero de 1803, fecha en que entregó el Poder al Virrey D. José de Iturrigaray.

Este Virrey gobernó hasta el día 15 de Septiembre de 1808, fecha en que los oidores é inquisidores de México le hicieron prisionero á las 12 de la noche, por creerlo afecto á la causa de la independencia.

El siguiente día (16 de Septiembre 1808), los oidores nombraron Virrey de la Nueva España á D. Pedro Garibay, Mariscal de los Reales ejércitos: quien desempeñó el mando de la Colonia hasta el 19 de Julio de 1809. Le sucedió en el mando el Arzobispo de México D. Francisco Javier Lizana y Breaumont, quien gobernó hasta el día 8 de Mayo de 1810.

Del 8 de Mayo al 13 de Septiembre de 1810 gobernó la Real Audiencia por medio de su regente D. Pedro Catani.

El 13 de Septiembre de 1810 recibió el mando del Virreinato D. Francisco Javier Venegas, quien lo desempeñó hasta el 13 de Febrero de 1813.

Sucedióle en el mando D. Félix María Calleja del Rey, quien estuvo encargado del Poder hasta el 19 de Septiembre de 1816.

En esta última fecha tomó posesión del Virreinato D. Juan Ruiz de Apodaca, quien estuvo en el Poder hasta el 5 de Julio de 1821: fecha en que, depuesto de su cargo por los oficiales del ejército realista, fué nombrado para sustituirlo el General D. Pedro Novella, quien no llegó á ser confirmado en su empleo por el gobierno de la Metrópoli.

El día 30 de Julio del mismo año de 1821,

llegó á Veracruz el último Virrey, D. Juan O'Donjú, quien firmó el 24 de Agosto siguiente los tratados de Córdoba por los cuales se reconoció nuestra gloriosa independencia. (1)

(1) Compendio de la "Historia de México" por D. Luis Pérez Verdía.—"El Virreinato" por D. Vicente Riva Palacio.

LIBRO SEGUNDO.

Compilación de leyes
y disposiciones de carácter legislativo dictadas
después de la Independencia.

TITULO PRIMERO.

Primeras leyes sobre colonización

SECCION PRIMERA.

COLONIZACIÓN DE TEXAS Y RECOMPENSAS MILITARES.

1. Las primeras disposiciones que encontramos, dictadas por los Poderes de México Independiente, relativas á terrenos baldíos son las que tuvieron por objeto conceder á Esteban Austin la introducción de 300 familias en el Territorio de Tejas, y dar los primeros pasos en los trabajos de Colonización general de nuestro país; para la cual dictó la Junta Instituyente la primera ley de nuestros gobiernos sobre esta materia: ley